



## COMUNICADO

A la vista de los hechos acaecidos en las últimas horas en distintas zonas de España por los efectos de las lluvias torrenciales y devastadoras inundaciones, desde la Asociación Española de Climatología queremos, en primer lugar, manifestar nuestro pesar y solidaridad con todas las víctimas producidas en la Comunitat Valenciana, Andalucía y Castilla - La Mancha, así como el estupor por los cuantiosos daños materiales generados, sin olvidar los efectos morales y psicológicos de una tragedia que seguro va a suponer un antes y un después para las personas y los territorios afectados.

Es momento, además, de poner en valor y sobre todo apoyar el trabajo de los bomberos y todos los servicios de emergencia locales y autonómicos, la Unidad Militar de Emergencias, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Protección Civil, voluntarios y de todos esos héroes y heroínas anónimos que vamos conociendo gracias a los testimonios publicados en prensa y redes sociales. También de hacer un llamamiento a la población para que utilice cauces de información oficiales y no colabore en la difusión de bulos y noticias falsas. Y como no, hora es de destacar el trabajo de los compañeros de la Agencia Estatal de Meteorología, que días antes advirtieron de una situación potencialmente extrema y que en las horas previas emitieron avisos objetivos sobre su peligrosidad. Y ante algunas irresponsables informaciones que van llegando sobre declaraciones políticas poniendo en duda la labor de AEMET, solo podemos desde esta asociación poner en valor su excelente trabajo de predicción de este evento pluviométrico, advirtiendo días antes de una situación potencialmente extrema y que en las horas previas emitieron alertas objetivas sobre su peligrosidad.

Desde el punto de vista climático, lógicamente habrá que esperar a los próximos análisis científicos de atribución para determinar el efecto del cambio climático sobre la intensidad de este episodio en particular. Sin embargo, todas las evidencias observacionales y la información generada por los modelos señalan que, en un mundo más cálido consecuencia del cambio climático antropogénico, este tipo de situaciones están siendo y van a ser más frecuentes e intensas. Urge por ello intensificar también el desarrollo de medidas de mitigación, actuando sobre sus causas, mediante políticas efectivas para reducir la emisión global de gases con efecto invernadero a la atmósfera. Asimismo, hay que actuar desde la perspectiva de la adaptación, a corto y medio plazo para reducir la exposición al riesgo de personas y bienes a este tipo de eventos, a través de protocolos de actuación en tiempo real (incluyendo el ámbito laboral) y medidas preventivas efectivas de ordenación del territorio que vayan desde la legislación hasta la acción de la implementación temprana. En este sentido, no resulta admisible que se sigan construyendo edificios habitacionales, de servicios o infraestructuras de comunicación en zonas inundables, a partir de unos estudios sobre periodos de retorno que se están manifestando como insuficientes en razón de los eventos extremos que se



están registrando en este nuevo contexto climático. Por último, se debe profundizar en la educación poblacional sobre el riesgo, prevención y respuesta ante catástrofes.

La consideración del cambio climático en la evaluación y gestión del riesgo de inundación es una necesidad que se contempla en los planes de gestión de inundaciones (PGRIs) aprobados por el Gobierno de cara a la implantación del segundo ciclo de la Directiva de Inundaciones y es seguramente el momento de acelerar su proceso de implantación.